

## Precios de suscripción

En Lorca mes . . . 0,40 pesetas  
Fuera . . . 0,50 »

## EL OBRERO

Redacción y Administración

Corredera, 54

No se devuelven los originales

## ÓRGANO DEL CENTRO OBRERO

UNO PARA TODOS

SE PUBLICA LOS SÁBADOS

TODOS PARA UNO

SEÑOR GOBERNADOR CIVIL  
DE LA PROVINCIA

Con el respeto que toda autoridad merece, pero con la sinceridad y energía de quienes cumplen un deber sagrado, nos dirigimos á V. S. en la ocasión presente.

Entendemos que las leyes se hicieron para ser respetadas y que las autoridades tienen el deber ineludible de hacerlas cumplir.

Incumplida está en Lorca la ley municipal en sus más elementales y principalísimos preceptos.

Esta Corporación municipal no es, sinó que de nombre, aquello que tal palabra determina.

No asisten á sesión los señores concejales con alguna escepción muy contadísimas, y cuando se adoptaron acuerdos que entrañaban algo útil y beneficioso para el país y para los intereses municipales, no fueron cumplidos.

Aquí se ignora en qué se invierten las sumas que se recaudaron y, no obstante nuestras reiteradas, enérgicas y justísimas peticiones, las autoridades locales ensordecieron, hasta tal punto, que más que de la administración de los intereses públicos, parece que se trata de la de particular hacienda, si se juzga por lo relevados que se creen de dar al país aquella satisfacción que la ley y la propia estimación determinan.

Aquí, señor, están incumplidas las más sagradas obligaciones y desatendidos los más importantes servicios.

El caciquismo se enseñorea de este desventurado país. Lo que en unos vecinos es cosa baladí é insignificante, constituye en otros materia de delito.

Mientras el pobre colono ó el industrial modesto se vé embargado por el fisco al más leve descuido, las ejecuciones dirigidas contra los señores concejales, aun después de notificados, no surten otro efecto que el de que cada cual forme juicios á su capricho de semejantes anomalías.

El llamado Código municipal, las

bien editadas y pregonadas Ordenanzas municipales de Lorca, no sirven sinó es para demostrar el desprecio con que miran sus disposiciones aquellos mismos que las formularon.

Aun aquello que se relaciona con la salud pública, materia que en todas partes es objeto de la más grande solicitud por parte de las autoridades, está en Lorca en el más grande abandono.

V. S., Sr. Gobernador, haría obra meritísima para los altos fines de su noble misión de gobernante, dando, sin previo aviso y á modo de caballero particular, un paseo por esta ciudad desventurada. Investigando ó haciendo investigar las escandalosas administraciones municipales que aquí padecemos. Escuchando de viva voz las quejas y lamentos del vecindario.

Si las autoridades superiores visitasen los pueblos con alguna frecuencia en la forma indicada, otra sería la marcha de las administraciones locales y otro también el concepto, en muchos casos erróneo, que el vulgo forma, de mútuas complicidades.

Sin prejuicios de ninguna clase, sin agravios que vengar, sin enemistades personales, EL OBRERO viene, desde su fundación, haciendo campaña constante, ni un solo número interrumpida, contra las malas administraciones de Lorca.

No hemos limitado nuestra labor á dirigir censuras, recogiendo los murmullos de la opinión pública, fundados siempre y gravísimos en muchas ocasiones.

Hemos dirigido cargos concretos y precisos. Hemos señalado, durante tan largo espacio de tiempo, abusos, atropellos, trasgresiones de Ley, respondiendo siempre con la demostración de lo cierto de nuestras aseveraciones.

Dentro del cumplimiento de nuestro deber, no habrá quien señale un solo hecho en que nuestras campañas se hayan dirigido contra persona determinada.

Como lorquinos, somos los primeros en lamentar que los desba-

rajustes administrativos de Lorca, en diversas administraciones, hayan alcanzado tan triste celebridad.

Acudimos, pues, á elevar nuestras quejas ante las autoridades superiores, con verdadero pesar, pero convencidos por la experiencia que aquí ni siquiera se hacen propósitos de enmienda.

Vea V. S. Sr. Gobernador, si son atendibles nuestros razonamientos y en caso afirmativo, cómo puede poner remedio á los males que padecemos.

Lorca, pertenece á la provincia de que V. S. es la primera autoridad civil.

LA SEPARACIÓN  
DE LA  
IGLESIA Y EL ESTADO  
EN FRANCIA

Indiscutiblemente que el discurso de M. Combes pronunciado en el banquete celebrado en Auxerre, departamento del Yonne, tiene suma trascendencia.

Decididamente M. Combes, lleva á cabo dentro de nada, para concluirlo desde luego, la gran obra de separación de la Iglesia y del Estado francés.

Treinta y cuatro años de República lleva dicha Nación y hasta la presente, todavía tiene batallas con los clericales que acaudillan Lemaitre, Coppee y Du Lac, etc., etc.

Gracias á los republicanos, liberales y socialistas, no han dado al traste con la República los asquerosos nacionalistas franceses. Ahora es cuando allí se está desinfectando aquello de cuervos... para que se entren en este país como por sus claustros.

El fanatismo teocrático ha dejado muchos miasmas en París, dijo en un reciente artículo Bonafoux. Es verdad.

Dice M. Combes; «los impacientes deben comprender que se trata de una gran obra, y no deben apresurarnos».

No así como así se puede ir al divorcio de la Iglesia y el Estado. Semejantes obras son frutos del tiempo y no de momento. Es un absurdo

romántico creer que es asunto baladí la separación. Se basan los que tal creen en que si al entrar la República hubieran procedido los franceses á la separación, estarían exentos en la actual época del terrible conflicto que en la actualidad los abate... Y yo digo, que si el año 1871 por ejemplo, tocan esa cuestión tan respetable los ministros franceses, ahora mismo no existiría allí la República.

En cambio en España todo lo queremos de repente. En un discurso que pronunció en Pontevedra don Gumersindo Azcárate, dijo: En otros países puede hablarse y se habla con conocimiento de causa, de los problemas sociales, porque son ya los únicos que agitan las conciencias; mientras que aquí todavía están sin resolver los problemas políticos y dinásticos y se halla aún en pleito, para nuestra vergüenza, la libertad de conciencia, que nó existe».

Y lo ha dicho un sábio.

Es preciso confesar, que los monárquicos, no solo no han sabido resolver los problemas pendientes, sino que los han empeorado todavía mucho más, acrecentando otros de solución bastante difícil, diga lo que quiera ese socialista de pega que se llama Pablo Iglesias, cuya conducta con lo que se relaciona en la política, vá dejando mucho que desear. «Es un burgués disfrazado de socialista», y al cual urge quitarle el antifaz.

Es preciso también que las clases neutras, se convenzan de lo que significa el cambio de régimen.

La conquista de la República estriba en la propaganda, ya con periódicos ya por medio de la palabra hablada. Es incontrovertible que el progreso que hemos realizado en poco tiempo, tiene algo de colosal.

Trabajando se dignifican los pueblos, siempre y cuando se trabaje con moderación; sino queremos que nuestra flaca naturaleza descienda de repente al fondo del abismo.

FERNANDO FIGUEROA.

Sevilla—Septiembre—904.